

Santa Fe, 15 de agosto de 2013

VISTO el Expte. CD N° 093/13, caratulado: **Solicitudes de equivalencias** iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Pablo Alberto LUPA**, solicita reconsideración de la Res. CD N° 329/12, de fecha 04/0912, donde se otorga equivalencias a los alumnos que provienen de las carreras de grado de la Universidad Tecnológica Nacional y cursan las Tecnicaturas en esta Facultad.

Que en la mencionada Resolución no se menciona la asignatura Herramientas Informáticas.

Que se cuenta con el informe del Director del Departamento Ingeniería Eléctrica.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar equivalencia en la asignatura que se detalla a continuación, al alumno **Pablo Alberto LUPA**, DNI N° 31.849.646, LU N° 10-21627, inscripto en la Carrera Tecnicatura Superior en Mecatrónica.

Primer Nivel: Primer cuatrimestre: HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 249

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

